

Santa Fe, 13 de noviembre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 150/17 caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Matías Geremías TABOADA** solicita ampliar su solicitud de equivalencias, que le fueron otorgadas por Res. del CD N° 174/17, de fecha 22/05/17, en la especialidad Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que ha presentado nueva documentación expedida por el Instituto Tecnológico El Molino.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura.

Que la Secretaría Académica avala dicho informe.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Matías Geremías TABOADA**, DNI N° 34.528.373, en la asignatura **INGLÉS** del Segundo Nivel, de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 593

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

